



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0485/11/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/3709

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de noviembre de 2020

CESAR ARTURO CASTRO RASCON

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Noviembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO CASTRO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/015 de fecha 04 de Marzo de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-048-CAR-001/10** ubicado en CALLE 38 S/N LOCALIDAD CASAS COLORADAS C.P. 31975 Namiquipa Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 98.154 Metros cúbicos	10	283	292	23366346	23366355

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAMIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

2-Diciembre-2020

Arturo Castro D.



CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD											
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL)											
DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION											
GENERO	Pinus (pino)					PRODUCTO	Madera aserrada				
EXISTENCIA INICIAL	93.396	UNIDAD MEDIDA	M3R	FECHA (d/m/a)	10/09/2020	EXISTENCIA FINAL	98.154	UNIDAD MEDIDA	M3R	FECHA (d/m/a)	17/11/2020

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)					
FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
02/11/2020	ELISEO COTA CASTRO	T-08-040-COC-001/09	MADERA ASERRADA (PINO)	23017509	10.906
26/10/2020	ELISEO COTA CASTRO	T-08-040-COC-001/09	MADERA ASERRADA (PINO)	23017504	10.906
17/10/2020	ELISEO COTA CASTRO	T-08-040-COC-001/09	MADERA ASERRADA (PINO)	23017501	10.906
10/10/2020	ELISEO COTA CASTRO	T-08-040-COC-001/09	MADERA ASERRADA (PINO)	23017500	10.906
06/10/2020	ELISEO COTA CASTRO	T-08-040-COC-001/09	MADERA ASERRADA (PINO)	23027799	10.906
26/09/2020	ELISEO COTA CASTRO	T-08-040-COC-001/09	MADERA ASERRADA (PINO)	23027798	10.906
24/09/2020	ELISEO COTA CASTRO	T-08-040-COC-001/09	MADERA ASERRADA (PINO)	23027797	10.906
15/09/2020	ELISEO COTA CASTRO	T-08-040-COC-001/09	MADERA ASERRADA (PINO)	23027150	10.906
10/09/2020	ELISEO COTA CASTRO	T-08-040-COC-001/09	MADERA ASERRADA (PINO)	23027146	10.906
SUMA					98.154

Arturo Castro N

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
SUMA					0.000

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO **55 %**

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:	
<i>Arturo Castro R.</i> C. Cesar Arturo Castro Rascón	CD. MADERA 17/11/2020

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION

LUGAR Y FECHA